

procure el breve despacho del citado informe an-  
tes de su ausencia en caso de ser cierto, ya por  
haverse comprometido a ello, como por lo intere-  
sante q<sup>e</sup> es el dicho cumplimiento de las Superiores  
ordenes q<sup>e</sup> lo motivan

Instancia de D. Antonio Valero }  
sobre abasto de }  
la Especies - }  
Dijo Valero morador en el lugar de Alumbre  
al Sr. Gobernador Político y Militar de esta Pla-  
za con el Decreto puesto por su Sr. para q<sup>e</sup>  
pare a este Ayuntamiento para q<sup>e</sup> envíen lo con-  
veniente, y por lo q<sup>e</sup> se expresa, q<sup>e</sup> deseando el  
Interesado q<sup>e</sup> el vecindario de dho. lugar no ca-  
rera de los generos y comestibles mas necesarios  
ha pensado en hacer el abasto de los quatro espe-  
cies segun lo ha estado otro año, y al efecto  
ofrecer a la libra de Carne de Oveja dos quartos  
y medio del precio q<sup>e</sup> tenga el Carnero en esta Ciu-  
dad, la de Cabra en los quatro meses q<sup>e</sup> se permite  
su consumo a quince quartos R., la de Azeite, el  
quartillo de Olio y Vinagre a los mismos precios  
q<sup>e</sup> corra en esta dha. Ciudad, por lo q<sup>e</sup> pide el q<sup>e</sup>  
se le admita la indicada propuesta. Entendi-  
do por este Ayuntam.<sup>to</sup> acuerda: No ha lugar  
a lo q<sup>e</sup> el Interesado solicita respecto a no huir-  
tan el mayor beneficio a favor del Publico, por lo  
q<sup>e</sup> se fijere menor Precio comborandose Personar  
que quieran hacer dho. abasto, bajo precio mas  
comodo, a fin de q<sup>e</sup> se presenten con su pliego

